



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLÁN

Presidente Municipal

LEY N° 12374 DEL 20 DE JUNIO DE 1955



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACION DE OFERTAS AS N°001-2024-MDH/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE CONSUTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LAS LOCALIDADES HUAYLLAN ALTO, DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH, CUI 2597120

En el Distrito de Huayllan, Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Huayllan, sito en la Plaza de Armas S/N – Huayllan, siendo las 11:00 horas del día 23 de enero de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO 04 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 10 de enero de 2024, con la finalidad de dar inicio al acto de apertura, admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el Procedimiento de Selección AS N°001-2024-MDH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DE CONSUTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LAS LOCALIDADES HUAYLLAN ALTO, DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH, CUI 2597120.

REGISTRO DE PARTICIPANTE

En el presente procedimiento de selección se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167129698	GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO	18/01/2024	10167129698	
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	12/01/2024	10267222849	
3	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	16/01/2024	10282751921	
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	15/01/2024	10283152079	
5	Proveedor con RUC	10316546884	ESCUDERO SALDARRIAGA LUIS PRISCILIANO	16/01/2024	10316546884	
6	Proveedor con RUC	10421946880	SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA	15/01/2024	10421946880	
7	Proveedor con RUC	10447324283	VILLALOBOS CARRANZA ELENA YSABEL	15/01/2024	10447324283	
8	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	19/01/2024	10450069774	

Plaza de Armas S/N-Huayllán



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLÁN

Procedente - Moral

LEY N° 16274 DEL 20 DE JUNIO DE 1955



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
9	Proveedor con RUC	10746862496	ALEJOS IZAGUIRRE NELBAN KEVIN	19/01/2024	10746862496	
10	Proveedor con RUC	20487202852	INSTITUTO AMERICANO DE LA GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	18/01/2024	20487202852	

Regresar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20487530868	AC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	19/01/2024	20487530868	
12	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	16/01/2024	20505459386	
13	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	12/01/2024	20523603664	
14	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/01/2024	20532076774	
15	Proveedor con RUC	20571406587	MEGA CONSULTING S.A.C.	17/01/2024	20571406587	
16	Proveedor con RUC	20603361131	QUALITY PAVEMENTS S.A.C.	20/01/2024	20603361131	
17	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	16/01/2024	20609221578	



POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA

Han presentado su oferta los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	22/01/2024	17:43:34	Enviado	Valido		
2	10316546884	ESCUDERO SILDARRIAGA LUIS PRISCILIANO	22/01/2024	21:36:58	Enviado	Valido		
3	20571406587	MEGA CONSULTING S.A.C.	22/01/2024	22:49:13	Enviado	Valido		



ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de la oferta técnica con la finalidad de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Como marco referencial, es necesario tener en cuenta que la verificación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión de la misma.

Table with 4 columns: DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, POSTOR PRZ INGENIEROS S.A.C, POSTOR ESCUDERO SILDARRIAGA LUIS PRISCILIANO, POSTOR MEGA CONSULTING S.A.C. Rows include document types like 'Declaración jurada de datos del postor' and a final 'RESULTADO' row showing 'ADMITIDO' for all.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

Table with 4 columns: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, POSTOR PRZ INGENIEROS S.A.C, POSTOR ESCUDERO SILDARRIAGA LUIS PRISCILIANO, POSTOR MEGA CONSULTING S.A.C. Rows include 'CAPACIDAD LEGAL - Habilitación' and 'CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL' with specific requirements and fulfillment status.



	artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



Luego de la verificación de los documentos presentados, se concluye que los postores cumplen con los requisitos de calificación solicitados y cuenta con las capacidades necesarias para ejecutar el servicio de consultoría de obra.

EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, asignándose el puntaje siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PRZ INGENIEROS S.A.C	ESCUDERO SILDARRIAGA LUIS PRISCILIANO	MEGA CONSULTING S.A.C.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor acredita experiencia por un monto facturado acumulado mayor a (03) veces el valor referencial.	70.00	70.00	70.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA. Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	30.00	30.00	30.00
TOTAL	100.00 puntos	100.00 puntos	100.00 puntos

APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases, obteniéndose los resultados siguientes:



POSTOR	MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
PRZ INGENIEROS S.A.C	S/ 56,089.00	99.99
ESCUDERO SILDARRIAGA LUIS PRISCILIANO	S/ 56,088.21	100.00
MEGA CONSULTING S.A.C	S/ 56,088.21	100.00
TOTAL		100.00 puntos

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procede a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80$$

$$c_2 = 0.20$$

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN REMYPE 5 %	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10 %	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
PRZ INGENIEROS S.A.C	0.80 x 99.99 = 79.99	0.20 x 99.99 = 19.99	99.98	5.00	00.00	104.98 puntos
ESCUDERO SILDARRIAGA LUIS PRISCILIANO	0.80 x 100 = 80.00	0.20 x 100 = 20.00	100.00	5.00	10.00	115.00 puntos
MEGA CONSULTING S.A.C	0.80 x 100 = 80.00	0.20 x 100 = 20.00	100.00	5.00	00.00	105.00 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLLÁN

Procedente - Social

LEY N° 12374 DEL 20 DE JUNIO DE 1955



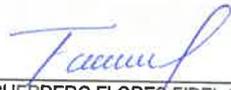
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de Selección por unanimidad OTORGA LA BUENA PRO al postor ESCUDERO SALDARRIAGA LUIS PRISCILIANO, con RUC N° 10316546884, por la suma de S/ 56,088.21 (Cincuenta y Séis Mil Ochenta y Ocho y 21/100 Soles), suma que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, el comité da por concluida el presente acto, firmando en señal de conformidad.


LIMAS LOPEZ FRANCO ALEXANDER
PRESIDENTE TITULAR


MORENO PRINCIPE JUAN LUCAS
1° MIEMBRO TITULAR


GUERRERO FLORES FIDEL CIRILO
2° MIEMBRO TITULAR